

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 99

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Domingo, 4 de Junio de 1893

Los Secretarios de Ayuntamiento.

Dice La Correspondencia de España:

“En la exposición presentada ayer al Senado por el Sr. Conde de la Romera, sobre el proyecto de Ley de Administración local, se pide que los secretarios de Ayuntamiento no puedan ser destituidos sin previa formación de expediente, y se fija en 750 pesetas anuales el sueldo mínimo de estos funcionarios.

“La exposición está firmada por el director de *El Correo de Madrid* y por más de 600 Secretarios de Ayuntamientos.”

Más de una vez en el Congreso y en el Senado se presentaron exposiciones y proyectos de Ley para mejorar la situación de los Secretarios de Ayuntamiento, y por falta de tiempo unas veces y por oposición otras, nada hasta la fecha se hizo de bien de estos.

Reconocido es por todos que el Secretario de Ayuntamiento es uno de los funcionarios sobre quien más graves y difíciles deberes pesan en la gestión de los públicos intereses, pues que de su inteligencia y discreción penden el bienestar y la prosperidad de los pueblos. Interviene en todos los asuntos confiados á la autoridad de los Alcaldes y á la administración de los Ayuntamientos, pudiendo afirmarse que la misión del Secretario de Ayuntamiento es tan vasta y delicada que su acierto ó sus errores pueden labrar el bien de los pueblos por la recta organización de sus intereses, ó ocasionar perturbaciones y daños cuyas consecuencias no es fácil medir por más que se tocan en la práctica con frecuencia harto lamentable.

En interés, pues, del Estado, de las provincias y de los pueblos, está el que estos auxiliares de la Administración pública tengan no solamente conocimientos bastantes teóricos y prácticos, sinó también seguri-

dad y garantía en sus cargos y la suficiente retribución á sus muchos y complicados servicios, razón por la que no dudamos que el Sr. Conde de la Romera y director de *El Correo de Madrid* habrán de conseguir sea llevada al proyecto de ley de administración local la reforma del capítulo V de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, en el sentido indicado.

Pequeñeces.

¡A buena hora actas sucias!

Por fin, D. Julián ha presentado su acta de Pravia.

Después de haber estado utilizándola para usos particulares, durante tres meses.

¡Estará buena esa acta!

Para examinarla, tendrán los de la comisión que proveerse de frascos de sales.

Porque debe de despedir un olor insoportable.

¡Una cosa tan sucia guardada tanto tiempo!

¡Puf!

Ha sido hombre más resuelto el Sr. Gómez Pelayo.

Cogió el acta con unas pinzas y sin perder tiempo la vació en la comisión de actas.

Allá Sagasta le proporcionó desinfectantes y anduvo el bueno de don Pepe rociando su acta con ellos.

Se conoce que el papelito que presentó en el Congreso no era tan corriente como suponía *El Correo de Asturias*, cuando aún no ha pasado.

Pero el hombre consiguió algo.

Y algo es algo.

El Sr. Gómez es, en medio de todo, una persona digna de cualquier cosa.

Por lo mucho que trabaja.

Ha sudado el acta como nadie.

Los que le han visto en Madrid estos días dicen que sufrió un desengrase maravilloso.

Para él fué el acta sudorífero más eficaz que la flor de malva.

Aunque le hubieran puesto encima una docena de mantas de Palencia no hubiera sudado más.

Hasta el quilo.

En cambio, D. Julián se entregó á la meditación.

Abrazóse á una cruz pensionada y estuvo llorando á lágrima viva los desaciertos de su hermano que se caía de cabeza en todas las planchas.

Guardó en un cofre el acta y cuando vió que terminaba la legislatura, la arrojó sobre el Congreso.

¡Qué disparate!

Ahora que está cerca el cólera, con estos calores, el acta de Pravia es un peligro para la salud pública.

Así que, antes de ir al Congreso, debiera ser examinada por una Junta de Sanidad.

Es cuestión de higiene.

INTERMEDIO LITERARIO

EPISODIOS DE NUESTRA HISTORIA LITERARIA

LAS POLÉMICAS DE IRIARTE

IV

Tan terrible fué la acometida contra el *Parnaso* que el pobre Sancha, viéndose perdido, tuvo que acudir á D. Francisco Cerdá y Rico para que de algún modo contestase á Iriarte. Había el generoso hijo del Turia empezado con Sedano la colección, pero la insigne estupidez de éste le alejó del campo y aún le indispuso con él. Mas solicitado ahora por su buen amigo el editor de las *Crónicas* que dirigía, intentó una especie de defensa del *Parnaso* que dió nuevo asunto á la sátira de D. Tomás, como lo revelan estos versos, en los que hablando de Sedano, dice:

Mientras él, para salir de este litigio tan arduo busca por este lugar alquilones abogados, quisiera yo que leyesea, para divertirme un rato, cierta crítica noticia que estos días ha estampado el buen don Antonio Sancha, con el fin de ponderarnos de los libros que él ha impreso el mérito extraordinario. La tal noticia extendió un escritor valenciano que acertó en callar su nombre, y yo por su honor le callo. Del *Parnaso* en los principios era socio de Sedano; y aunque muy pronto vinieron para en uno son entrambos. De la versión de Espinel dix que los dos se prendaron; de mancomún la eligieron; y se llevaron buen chasco. Pero al fin, ya convertido el valenciano asociado, del *Parnaso* dijo pestes, mi crítica celebrando. Después lo pensó mejor; y sabiendo que en su mano estaba el aventurar su crédito literario, en dar al *Parnaso* elogios no tuvo el menor reparo, cuando á obsequios semejantes Sancha no se muestra ingrato. (1)

(1) Poesías de Iriarte, en la Bib. Riv. t. 63 p. 62.

Llovieron alabanzas á Iriarte con motivo de su opúsculo; y hasta D. Nicolás Fernández de Moratín, le dirigió una epístola en verso celebrádoselo. A ella contestó D. Tomás en un pedestre romance, como se ve por este fragmento.

Perdona, amigo Flunibso, (1) perdona si te hablo claro, y si con una fraternidad doy á tu epístola el pago. Siempre juzgué que tenías un espíritu pacato, inocente, compasivo, y á la sátira contrario; más hoy, que no solamente vienes en verso aprobando lo que yo en prosa escribí contra el misero Sedano, sino que afectando el tono de Juvenal y de Horacio, quieres mullirle los huesos, que ya casi enterrados, yo mismo, intrépido, crudo y ríspido te llamo, y aún estoy por defender á mi ofensor literario. ¿No le bastaba el pobrete que yo con pesada mano le sentase las costuras de su vestido prestado; que el cordobés artillero, la puntería asestando, se le acribillase todo con repetidos balazos; y, en fin, que las mismas damas le corten en los estrados con sus agudas tijeras vestido más ajustado, sin que tú quieras ahora abrigarle con un sayo ó sobretodo de felpa, que le coje de alto abajo? Ten caridad, por tu vida, y al dios Apolo pidamos que perdone los deslices de un colector de farrago. (2).

En fin, para rematar su obra, compuso á Sedano este soneto á guisa de epitafio,

(1) *Flunibso Theracodónico* era el nombre que entre los árcades tenía D. Nicolás F. de Moratín.

(2) *Ibid.*

que con una carta envió á su amigo don Vicente de los Ríos:

Yace debajo de esta fría losa Uno más frío que ella, el buen Sedano, Que escribió un drama hebreo y castellano, E ilustró ajenos versos con su prosa.

Débenle colección voluminosa No pocos héroes del Parnaso hispano, Sin que lo fuese el público á la mano, Mientras de autores muertos hizo glosa.

Quiso hablar de uno vivo; y el pobrete Llevó una tunda célebre, que acaso No la esperaba tal de un mozalvete.

Murió de resultados del fracaso, Diciendo: "Nunca más, *Madrigalete*..." (1) ¡Adiós, décimo tomo del *Parnaso*! (2)

Emilio Cotarelo.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

2 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

La crisis no se resuelve; tendrá, por lo tanto, fatales consecuencias. El Sr. Montero Ríos no admite fórmulas de transacción, que puedan dar idea de una abdicación de sus reformas ya famosas.

Es que cree que nadie más que él entiende los asuntos hoy confiados á sus cuidados paternales.

Una de las fórmulas de transacción está basada en un razonamiento de los Sres. Cánovas del Castillo y Cos-Gayón. Consiste en que las reformas se discutan en proyectos separados de los presupuestos y al mismo tiempo que éstos.

Pero esto es solo una concesión aparente, porque no hay posibilidad de que tantas cosas se discutan en veintidos ó veinticuatro sesiones que ha de celebrar el Congreso en este mes, aunque se tome el acuerdo de celebrar sesiones dobles.

Y á los conservadores inportaba poco que la discusión se hiciera estando los proyectos de reforma englobados en los presupuestos ó separados de él. Lo importante era, y lo que nuestro partido quiere es que la discusión sea seria, profunda y concienzuda. Son reformas demasiado importantes y transformadoras y atacan en mucho á leyes que son de aquellas que constituyen el fundamento de nuestro actual estado de derecho, para que se pretenda que el Congreso las apruebe por caprichosas exigencias de tal ó cual ministro.

Esto es lo que no podía tolerar el partido conservador y esto no lo tolerará de un modo ni de otro.

Los periódicos liberales han echado ya á volar la palabreja sensacional con que quieren amedrentarnos. "Si no se aprueban los presupuestos á su tiempo debido, será porque los conservadores hacen un absurdo y antipatriótico obstruccionismo." Esto repiten ya en todos los tonos y en

(4) *Madrigalete* fué el nombre con que la poco feliz inventiva de Sedano bautizó inncesariamente cierta clase de composiciones poéticas y que Iriarte le ridiculizó antes y no olvida ahora.

(5) *Ibid.* p. 54.

todas las formas y hasta *Le Figaro* lo ha dicho.... *Le Figaro*, periódico al que damos tanto crédito, si no conociéramos bien, demasiado bien, á su supuesto corresponsal en Madrid, á Mondragón.... que reside en París!

Es este un buen recurso. Los liberales, que por lo visto no conocen el significado de las palabras, han meretrizado la palabra "patriotismo" y andan buscando una que tenga correspondencia exacta con la francesa *chauvinisme*.

Hablar ellos de patriotismo á los conservadores, es igual que si un pecador empeñado hablara de virtud á un anacoreta.

Los liberales entien-den por patriotismo que no se les moleste, que se les deje hacer cuanto les venga en gana y cuando se les acusa de perturbar el ejército ponen el grito en el cielo, porque dicen que no es prudente que el ejército lo sepa y cuando se les comina para que respeten los fueros de la justicia, y los derechos de los pueblos, vuelven á gritar pidiendo patriotismo porque dicen "que es antipatriótico dar á la magistratura el puesto á que tienen derecho y hacer entender á los pueblos que del mismo modo que tienen deber de contribuir á las cargas del Estado, tienen derecho á gozar de los beneficios de una recta y prudente administración."

Y ya que de esto hablamos, permitan los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS que para darles la voz de alerta en asunto que les interesa mucho, abramos un paréntesis para seguir luego ocupándonos de la crisis.

D. Venancio González es natural de Lillo y además Ministro de la Gobernación, mejorando la presente.

Pues D. Venancio es hombre que no se queda atrás de nadie y cuando sus compañeros de Gabinete pensaron en las economías, cogió una pluma y en el actual presupuesto del Ministerio que engrandeció comenzó á echar rayones y tachaduras sin más objeto que hacer economías, salieran como salieran.

A D. Venancio—bueno es hacerlo justicia—le importa también poco el progreso, aunque él se cree un liberal de gran peso.

Y D. Venancio, al llegar á la parte de su presupuesto que trata de comunicaciones, buscó como consejero aúlico á su hijo D. Alfonso, que ha sido compañero de Vincentí, el yerno de Montero Ríos, es decir, telegrafista y....

¡Claro! hicieron entre padre é hijo un pan como unas tortas.

Ellos se dijeron: "Después de todo los pueblos de España se han pasado muchos años, desde la creación del mundo, sin telégrafos, prueba de que les hace muy poca falta."

Y han suprimido todos los auxiliares permanentes del Cuerpo de Telégrafos, que son: 25 de primera clase, 215 de segunda y 180 de tercera. En total 420.

Como consecuencia de esta tala de personal, se han suprimido 217 estaciones de telégrafos, de las que buena parte corresponden á Asturias y Galicia.

No deben quejarse los españoles de esta obra sapientísima, porque después de todo, mandado el servicio por peatones llega casi al mismo tiempo que mandado por los hilos telegráficos.

Bien es verdad que no bastando la supresión de esos pobres auxiliares permanentes que ahora se morirán de hambre, pensó el Ministro y su hijo el telegrafista, á quien ahora están casi pateando un discurso que pronuncia en el Congreso, disminuir la cantidad consignada para personal y han quedado dos pesetas treinta céntimos anuales para reparar cada kilómetro de línea, ya de bronce, ya de hierro, que D. Venancio y su hijo no entienden de metales.

Y si en una región como la de Asturias, donde el invierno es riguroso, se rompe veinte veces una línea, no se compondrá más que tres ó cuatro veces, con lo que dicho está que sobran no ya los auxiliares, sino el Cuerpo de telégrafos entero y el servicio, y hasta el invento de Morse.

Claro es que todo esto ocurrirá si los presupuestos se aprueban, que no se aprobarán!

Pero los pueblos deben estar preparados para la defensa, que no es cosa de que tenga fundamento la frase de que "Africa comienza, etc., etc."

Y una vez concluido el paréntesis, volveremos á hablar de la crisis.

Es indudable que ésta quedará planteada de nuevo, acaso mañana mismo, y esta primera crisis será como anuncio de la próxima é inevitable caída del partido liberal, cuya mayoría en el Congreso está dispuesta á no autorizar unas economías que sólo son una máscara de economías y un pretexto para salir del paso por un año, pero máscara y disfraz que nos traerán á una terrible perturbación y ruina.

Se repite de V. afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

CARTA DE INFUESTO.

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Conociendo el interés preferente que demuestra su apreciable periódico, en todos los asuntos relacionados con la administración de justicia, he de merecer de usted se sirva insertar lo que expongo á continuación.

Es el caso, Sr. Director, que dos individuos de este pueblo, trataron hace siete años de aprovecharse de un terreno del común situado en el Campo de la Vega, ocupación que no pudieron llevar á cabo, por no permitirlo el Ayuntamiento, ni la Comisión provincial, ni el Gobernador, que lo era á la sazón D. José Morales García.

Peró no en balde ha dicho Goethe "Los tiempos cambian y nosotros cambiamos con ellos." Entra la perturbación veránica en este pacífico pueblo, "aquí que no poco" dijeron los aprovechadores, vuelven á intentar la ocupación que no habían podido conseguir en tiempos normales, preparándose á edificar en el terreno municipal.

Se lo prohibe el Alcalde D. Manés Fernández y González, pero los autoriza el interino—por obra y gracia del Inelito Rubiera.

Se fundaba la autorización dicha, en que los usurpadores, presentaron un título posesorio obtenido de manera incorrecta, pues sirvieron como testigos dos sobrinos de los ocupantes.

Después de hecha la información dicha, se incluyó el terreno en el catastro de riqueza, á nombre primero de un tal Valdés, que murió hace 15 años, y después en el de los famosos aprovechados individuos. Mucho pudiera añadir acerca de estas informaciones, pero me reserbo otro día insistir sobre ello.

Contra el acuerdo del Ayuntamiento interino, que de tal manera pasaba por encima de lo acordado anteriormente, recurrió en alzada D. José Fernández Sánchez, y la Diputación provincial informó que procede mantener lo acordado por el Ayuntamiento y Comisión provincial, en los años 86 y 87, y que los ocupantes accediesen á los Tribunales de Justicia á ventilar su derecho.

De este informe, se separó El Exce-

lente Sr. D. Manuel Rivas Moreno, Gobernador de Oviedo, y natural de Arguamansilla de Alba, decretando, 1.º Que El Ayuntamiento que actuaba en Piloña, en el año 1887, no sabía lo que se poseaba, encontrándose en iguales condiciones la Diputación provincial, y su antecesor, don José Morales García.

El Ayuntamiento actual, volviendo por los fueros de la justicia, y cumpliendo con una de sus mayores obligaciones, debe volver por los intereses de sus administrados, reivindicando un terreno que es de su propiedad, sin preocuparse en nada ni para nada de que los ocupantes de dicho terreno sean electores de Gómez.

No ceje la Corporación en este asunto, pues de lo contrario, donde hoy se elevan montones de leña—primera fase de la ocupación—y aún al pié de los lavaderos públicos, veremos elevarse casas, lagares y aún *Cocheras* arrinconando á este pobre y desatendido vecindario.

Dando á Vd. gracias Sr. Director, se repite suyo afectísimo, y amigo s. s. q. b. s. m.

El Malito.

Villamayor, 29 de Mayo de 1893.

Por virtud de concurso de turno único, han sido nombrados Maestros propietarios.

De la escuela incompleta de niños de Camoca (Villaviciosa), con 275 pesetas de sueldo, D. Ulpiano Domínguez y García, con título de Normal.

De la de igual clase de Busto (Villaviciosa), con el mismo haber, D. Atanasio Alonso Quijada, con título superior.

De la de igual clase de Tornón (Villaviciosa), con el mismo sueldo, D. Vicente Soto Cimentada, con título superior.

Cosas de España.

Los concesionarios de la línea telefónica de Ribadesella á Llanes han acudido á la Dirección general de Comunicaciones, solicitando el cierre y supresión de dicha línea, ya que además de cobrarles el canon anual de 250 pesetas no les abonan nada por conferencias y partes que tienen origen en las estaciones citadas, resultando de ese modo que los concesionarios pierden dinero y la concesión es un fracaso con tales interpretaciones.

Es muy de lamentar que esto ocurra, por los perjuicios que la supresión ocasionará á dichos pueblos y esperamos que la Dirección General de Comunicaciones no resolverá el asunto en favor de los concesionarios.

En la Administración de Impuestos de esta provincia, se han recaudado durante el mes de Mayo último por derechos de consumos, timbre, alcoholes, azúcares, coloniales y demoras, 416.611 pesetas.

Nuestro estimado amigo el acudado comerciante de Ribadesella, D. Manuel Caso, ha recibido un cargamento de doce mil fanegas de maíz, adquiridas en tan favorables condiciones, que el Sr. Caso vende este artículo á precios sumamente baratos.

Por Real Orden se ha acordado quede en suspenso, por ahora, el convenio hecho entre el Estado y el Ayuntamiento de Gijón, para construir un Cuartel en la subida de Ceaes.

La de Piloña participa que por el alcalde de barrio de la parroquia de Anayo, fueron recogidos, por hallarlos causando daños, dos caballos, uno de color castaño claro, cerrado, cola y crin negro, con unas manchas blancas en los costillares, efecto de los aparejos; tiene seis cuartas y media de alzada; y otro negro, de cinco años de

edad, entero, herrado de las cuatro patas, do seis cuartas y un dedo de alzada.

Estos caballos serán subastados á los 20 días después de publicado el anuncio en el *Boletín Oficial*, si sus dueños no se presentan á recogerlos antes, previo el pago de gastos y daños causados.

Anteayer se hallaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento "Gijón," "Luchana" y "Progreso;" en el antepuerto "Corsair;" y en el muelle del Sur "Unión Hullera," "Laredo," "Albertito," "Joshepa Antoni," "Sotileza," "Bilbaino," "Victor," "Norte y Nalón."

La exportación de carbones por los dropps del puerto de Gijón durante el mes de Mayo último, ascendió á 16.685,65 toneladas.

El carbón exportado en el mismo mes del año anterior sumó 16.169,09 toneladas, resultando á favor de este año, una diferencia de 516,56 toneladas.

Copiamos de El Musel:

LA HUELGA

Cualquier forastero que en la actualidad visitase nuestros muelles, seguramente no podría comprender que los cargadores estaban en huelga. Ayer, por ejemplo, que se hallaba el puerto atestado de buques, hacían todas sus operaciones, aunque con la natural lentitud, y el movimiento era mucho, relativamente. Contribuye también la actitud pacífica de los huelguistas, y su casi ausencia de los muelles.

A pesar de todo esto, el conflicto debe conjurarse, pues á los buques de itinerario regular, y aún á los que no lo tienen, les perjudica mucho la calma con que efectúan sus operaciones.

Hasta ahora, convocaron las autoridades á comerciantes y huelguistas, pero separadamente, sin que las partes pudiesen ponerse de acuerdo. Nosotros creemos que el Sr. Alcalde prestaría un gran servicio á los interesados y al pueblo en general, citando á patronos y á obreros á una reunión, para que allí se oyesen á unos y otros, porque como suele decirse, hablando se entiende la gente.

Allí, discutiendo, quizá llegaran á una transacción, y para dicha de todos terminaría de una vez este estado de cosas que sólo pueden traer miserias para unos y quebrantos morales y materiales para los otros.

A la Comisión de huelguistas que citó el Gobernador el miércoles, oímos decir que ellos querían un *carreo* con los comerciantes. No desdiseñemos, pues, la oportunidad que se presenta.

La guardia civil sigue haciendo servicio en los muelles.

El Sr. Gobernador civil, que como ya saben los lectores vino con el deseo de terminar la huelga, marchó el jueves para Oviedo.

La Alcaldía de Colunga anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel concejo, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, la cual habrá de proveerse á los 30 días después de publicado el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Se hallan á informe de la Comisión provincial las siguientes instancias:

Una del Ayuntamiento de Avilés, para contratar el alumbrado público por quince años.

Otra de D. Francisco Vigil Prieto, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, que le obliga á derribar la ampliación de una casa de su propiedad por ha-

ber avanzado dos metros sobre un camino.

Y otra de D. José Fernández y doña Ramona Sánchez, vecinos de la Rivera de Abajo, relativa al cerramiento llevado á cabo por los expresados individuos.

Se remitió al Sr. Rector de la Universidad de Valladolid el recibo que acredita haber sido entregado á D. Fernando Colmenares, el título de Bachiller, expedido á su favor por aquella Universidad.

Se ha remitido al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas para su informe, la instancia de D. José García Ruidíaz, vecino de Colunga, que solicita se le indemnice de los perjuicios que se le han ocasionado en una finca de su propiedad con las obras de la carretera de Infiesto á Lastres.

La Administración de Aduanas de Gijón anuncia para el día 10 del corriente la subasta en aquellos almacenes de 50 kilos de cadenas cortas para unir wagonetas, tasadas en 5 pesetas y 265 kilos anuncios cartón litografiados, tasados en 65 pesetas. Los géneros serán adjudicados al mejor postor, por pujas á la lana, verificándose el pago de su importe en el mismo acto de la venta.

La Alcaldía de Santo Adriano anuncia hallarse terminada la matrícula de subdi-industrial de aquel concejo, y expuesta al público en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, por el término de ocho días.

Subastas del arriendo de los derechos de consumos.

En el Ayuntamiento de Noreña se verificará el día 14 del corriente, bajo el tipo de 10.281,95 pesetas.

En el de Cabranos, el día 15 del corriente, bajo el tipo de 14.933,20 pesetas.

En el de Salas, el día 11, por segunda vez, en las mismas condiciones que la primera.

La Alcaldía de Cangas de Tineo anuncia hallarse depositada en poder de don Manuel García, vecino de Gedad, una yegua de color castaño, cerrada, de seis y media cuartas de alzada, con una estrella en la frente y manchas blancas en la cinchera y ambos costillones, que apareció en términos del citado pueblo.

El que se crea con derecho á ella, puede presentarse á recogerla en el punto donde se halla depositada.

La Junta provincial de Instrucción pública remitió á la Central de Derechos pasivos del Magisterio, desde el 18 de Mayo último hasta el 2 del actual, procedentes de descuentos, 39.079'45 pesetas.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de San Miguel del Río (Lena), D. Gregorio García Avella.

Fueron depositadas en la Sencursal del Banco de España á disposición de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, 1.633'48 pesetas, procedentes de descuentos.

Se hace saber á D. Bernardino García, que debe remitir el resguardo del depósito hecho para la subasta de los acopios de conservación para la carretera de Campo de Caso á Oviedo.

Se ha elevado al Ministerio de Fomento el proyecto y expediente informativo, instruido para la ejecución de las obras de la carretera de tercer orden de Soto de la Carretera al puerto de San Juan de la Arena.

Sección local.

HERMOSO TRIBUTO

Lo es, sin duda, el que á la Madre del Amor Hermoso rindieron en el mes de Mayo las alumnas del Colegio de Santa Teresa de Jesús, que dirige con singular acierto la Sra. D.^a Josefa Serrano, viuda de Vallado.

La fiesta del último día del mes fué de lo más tierno y conmovedor que hemos presenciado.

La capilla estaba adornada con gusto exquisito. Velase la imagen de la Purísima rodeada de flores y entre multitud de luces.

Era numerosa y escogida la concurrencia. Entre las muchas personas invitadas, hemos visto á las señoras de Laguardia, Vellando, Moreno, Mosquera, Auz, Matos, Fierros, Alonso, Garro, Martínez Aparici, Manjón, Corés, Velayos, Suárez Infesta, Suárez Estrada, Pumariño, Llanes y Salgado.

El acto religioso empezó con un himno á la Virgen cantado de manera magistral por un coro que formaban las niñas Pura Fierros, Margarita Miranda, Enriqueta y Amelia Robés, Natividad Vallado, Cesárea Ramos, Luisa y Lucía Manjón, Emilia, María y Celestina Cores, María Montano, Regina Lafuente, Fermína Fernández, Natalia Cadenas, Dolores Díaz, María Velayos, Joaquina Fernández, Josefa Lucio y Rita García.

La Srta. Petra Guerrero nos hizo oír la magnífica salutación de *Mercadante*, obra reconocida por los inteligentes como de primera fuerza, porque en ella no solo se lucha con la suprema dificultad de su alta textura, sino que es necesario tener para su ejecución, corazón de verdadero artista. Mas para Petra no hay dificultades; su hermosa y extensa voz lo mismo juega con gran limpieza en el registro alto que en el grave y sabe interpretar las obras con delicadeza suma.

Terminada la Novena se sentó al piano la distinguida Sra. D.^a Teresa Jove de Sierra, para acompañar á la Srta. Luisa Mosquera en el Ave-María de Gounod.

Los arpegios con que empieza esa filigrana musical, contuvo la respiración de los que oíamos, ávidos de no perder ni uno solo de los detalles de tan preciosa composición, y cuando la voz decía "Ave María gratia plena," reinaba un silencio sepulcral. Luisa canta muy bien, siente de modo tan delicado la música, comprende tan bien los secretos del arte, que entusiasma al auditorio y le cautiva.

Si el Ave María la cantara en un concierto público, el éxito sería estrepitoso, se hubieran sucedido la ovación á la ovación.

Reciban nuestra felicitación la bella cantante y la distinguida pianista que la acompañó.

Las niñas Emilia Cores, María Velayos, Tota Fierros, Anselma Benito y Luz Vellando recitaron muy bien sentidas poesías dedicadas á la Madre del Amor Hermoso, dirigiendo acto seguido el M. I. señor D. Antonio Sanchez Otero la palabra á las niñas, exponiéndoles con elocuencia y claridad las inmensas ventajas del amor á la Virgen, así como los muchos contratiempos á que se exponen los niños, separándose del camino del amor á María. Estuvo muy oportuno y agradó sobremanera su modo de decir.

El acto terminó con la magnífica salve de *Calahorra* cantada por Luisa Mosquera y Petra Guerrero, acompañadas al piano por la respetable Sra. Jove de Sierra, y orquesta. La ejecución resultó brillante y digno remate de fiesta tan espléndida.

El aspecto de la capilla era sorprendente, delataba el gusto delicado de la Directora Sra. Serrano, que puede estar satisfecha de su obra, en la que no omitió el más insignificante detalle.

A la una y media de la mañana de hoy se declaró un voraz incendio en la casa núm. 10 de la calle de Campomanes.

Los esfuerzos de los bomberos no han bastado y el fuego se apoderó de casi todo el edificio.

El incendio empezó por los pisos altos. Las autoridades se encuentran en el lugar del suceso.

A la hora de entrar en máquina este número, seis de la mañana, ya se da por extinguido el fuego.

Sr. Gobernador:

Puesto que según opinión de personas competentes LA VIDA MUNICIPAL exige la reforma de la Ley vigente para colocar el principio de autoridad á mayor altura que hoy está, no cree V. S. que en dicha reforma debe figurar un artículo en virtud del cual pueda exigirse responsabilidad á los Gobernadores que llamen á su despa-tamento para lo cual tienen que salir del término municipal?

¿No cree V. S. que el procedimiento á pretexto de emplearle para asuntos del servicio pudiera resultar gravoso y molesto para los interesados y ser además per-

judicial á los intereses y servicios de la Administración municipal?

La misa y el *Te-Deum* que se cantó á gran orquesta el día del Corpus en la Catedral Basílica, era composición del Maestro de capilla que fué de dicha iglesia don Antonio Hidalgo.

Ayer estuvo el Capitán General, señor Moltó, en la Fábrica de pólvora de la Manjoya, donde visitó los talleres y depósitos, enterándose minuciosamente de todo.

Ha llegado á Pravia (Peñaullan), procedente de los Estados Unidos, Francia é Inglaterra, el acaudalado y conocido comerciante de la Habana, D. Evangelio Alvarez.

Nuestro estimado colega *El Magisterio Asturiano* publica en su número de ayer una bien meditada circular que los Maestros de esta ciudad dirigen á sus compañeros de la provincia, para protestar contra los nuevos descuentos con que se intenta gravar los modestos haberes de los Profesores de 1.^a enseñanza.

Nos parecen muy fundadas y puestas en razón las quejas de los Sres. Maestros y si nuestro humilde concurso puede servirles de algo, nos ponemos á su disposición.

¡Miren ustedes que gravar más los sueldos de los Maestros de Escuela!... ¡Y se salvó la Hacienda!

TEATRO

Hoy habrá función por la tarde y por la noche.

Por la tarde se pondrán en escena *Las Campanadas*, *Los Aparecidos* y *Música clásica*. Entrada, á las tres y media.

Por la noche habrá función de gala, en honor del Capitán general.

Se representará la zarzuela *El dominó azul*. En los entreactos tocará la banda militar escogidas piezas.

Anteayer se extravió á su dueño una cerillera-mechero, de plata, con las iniciales F. B.

Se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la Plazuela de Riego, número 4, donde se le gratificará si lo desea.

Ayer llegó á esta ciudad, acompañado de su distinguida señora, nuestro estimado amigo D. Luis Menéndez Pidal.

Revisión del tiempo.

Según Noherlesoom, la primera quincena del actual mes de Junio, puede dividirse en dos partes bien definidas, pero de opuestos y antitéticos resultados.

La primera, que comprende los nueve primeros días del mes, será chubascosa, lluviosa, fresca en general, y de temperatura desapacible en algunos días, principalmente el 4 y el 8, en que dominarán los vientos de la región septentrional.

La segunda parte de esta primera quincena será todo lo contrario: subirá rápidamente la temperatura, desde el 10, quedando un tiempo de verano; dominarán súbitamente fuertes calores, que originarán tormentas en los días 14 y 15.

Los alumnos de la Facultad de Derecho que hayan obtenido la calificación de *Sobresaliente* y aspiren al premio ordinario, deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría general de esta Universidad, dentro de los tres días siguientes al en que hayan verificado el examen.

Los números que á continuación se expresan, salieron premiados en el sorteo de la lotería nacional verificada en Madrid el día 30 de Mayo de 1893, cuyos billetes fueron expendidos por las Administraciones siguientes:

Oviedo: Núm. 1.—Con 300 pesetas, los números 833, 883, 1.784, 2.092, 3.727, 10.264, 23.379 y 29.095.

Oviedo: Núm. 2.—Con 300 idem, el número 1.868.

Oviedo: Núm. 3.—Con 300 idem, los números 3.547, 14.553, 20.345, 22.305 y 22.310.

Oviedo: Núm. 4.—Con 300 idem, el número 6.161.

Oviedo: Núm. 5.—Con 300 idem, los números 21.447, 28.618 y 19.141.

Avilés: Con 300 idem, el número 3.713.

Gijón: Núm. 1.—Con 300 idem, los números 2.007, 16.697, 23.646 y 23.648.

Gijón: Núm. 3.—Con 300 idem, los números 3.571, 6.363, 21.837 y 25.351.

Gijón: Núm. 4.—Con 300 idem, el número 2.249.

Llanes: Con 300 idem, los números 28.977 y 16.801.

Mieres: Con 500 idem, el número 13.261

Rivadocella: Con 500 idem, el número 1.764.

Ayer fueron inscriptos en el Registro civil de esta capital un nacimiento y cuatro defunciones.

En la Depositaria-Pagadería de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Jerónimo del Río, 2.615'94 pesetas.
- D. Eugenio Carrizo, 1.897'42 id.
- D. Manuel Gimeno, 295'02 id.
- D. Francisco Fernández, 500 id.

En virtud de contrato celebrado con la acreditada *Agencia Almodóbar*, de Madrid, que sabe cumplir sus compromisos fidelísimamente y que como Agencia Literaria ha llenado un vacío que se dejaba sentir en España, publicaremos cada mes cuatro cartas de la Exposición Universal de Chicago, llamada por los norteamericanos con orgullo justificado *La Feria del Mundo*.

Ayer publicamos la primera, según habrán podido ver nuestros lectores. Con saber que el autor de estas correspondencias es el distinguido escritor español señor Utrillo, está hecha su recomendación.

Tribunales.

Juicios orales para mañana.

Sección 1.^a

Villaviciosa.—Contra A. M. B., por atentado.—Abogado, Sr. Acebal. Procurador, Estrada. Pena, 2 años, 11 meses y 11 días.

Llaviana.—Contra N. R. A., por lesiones. Abogado, Sr. Carrizo (D. Ramón). Procurador, Alvarez. Pena, 2 meses y un día.

Sección 2.^a

JURADO

Lena.—Contra L. S. V., por aborto y lesiones. Abogado, Sr. Menéndez de Luarca. Procurador, Bárcena.

Sección 3.^a

Pravia.—Contra M. F. G., por injurias. Abogados, Sres. Acebal y Velasco. Procuradores, Llano y Trelles.—Pena, un año, 8 meses y 21 días.

Idem.—Contra R. G. V., por lesiones. Abogado, Sr. Uría (D. Enrique). Procurador, Alvarez. Pena, 2 meses y un día.

Sentencias.

Tineo.—Condenando á Constantino García Rodríguez (a) *Turón*, por resistencia, á 4 meses de arresto mayor.

Infesto.—Condenando á Manuel Palomo Bermejo, por hurto, á 5 meses de arresto.

Gijón.—Condenando á Elvira Fernández Alvarez, por ocho delitos de hurto, á 4 meses y 10 días por tres delitos y 3 meses y 6 días por los cinco restantes.

Pravia.—Condenando á Marcelino Fernández Heras á un mes y un día de arresto y absolviendo á Sabas Fernández Heras, ambos procesados por lesiones.

Cangas de Ons.—Condenando á Benito de la Vega Carrión y otros tres, por hurto, á 125 pesetas de multa cada uno.

Oviedo.—Absolviendo á Román Alvarez, por los delitos de injurias y resistencia.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Francisco Caracciolo.

Santo de mañana.—San Bonifacio.

Santo del martes.—San Norberto, ob.

CULTOS

Hoy se celebra la función del Santísimo Sacramento en la iglesia de San Julián de los Prados.

Predicará el Sr. Cura Párroco Lic. Don Tomás Argumosa.

En las Salesas continúa la Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

Predica el R. P. Gómez, de la Compañía de Jesús.

Como primer domingo de mes hoy celebra sus acostumbrados cultos la Cofradía del Rosario.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid, 3.

4 por 100 perpétuo interior.	70,60
Id. id. exterior.	77,00
Id. amortizable.	78,40
Billetes hipotecarios de Cuba	107,60
Id. id. nuevos.	98,00
Acciones del B. de España.	371,50
Tabacaleras.	158,00
Londres largo.	29,40
Id. corto.	29,40
Paris 8 días vista.	16,40

Madrid, 3 (á las 4,35 t.)

Está gravísimo de una pulmonía

el Diputado posibilista Sr. Almagro.

Se ha suspendido hoy en el Congreso la discusión del acta de Infesto.

Mañana saldrá para Oviedo el Sr. Marqués de Canillejas.

Madrid, 3 (á las 5 t.)

Se habla mucho de una partida armada que apareció en Puente la Reina.

Según noticias oficiales, la compañía un sargento, un cabo, dos soldados y dos paisanos. Se dice que son carlistas.

Las fuerzas que salieron en persecución de la partida no dieron con ella, ni se sabe la dirección que tomó.

Madrid, 3 (á las 6,15 t.)

En la sesión del Congreso de hoy explicó su interpección sobre asuntos militares el Sr. Sánchez Mira.

Ataca enérgicamente las reformas de Guerra y manifiesta que no deben suprimirse regimientos, porque no sobran como sobran algunos Ministerios que sin embargo no se suprimen.

Le contesta débilmente el Sr. López Domínguez.

Madrid, 3 (á las 7,30 t.)

En la sesión del Senado se sometió á votación el dictamen sobre el suplicatorio para procesar al señor Bosch y Fustegueras.

Se aprobó por 66 contra 64 votos. Los Médicos que asisten al señor Almagro no dan ninguna esperanza de que cure.

Madrid, 3 (á las 7,50 t.)

Por indicación del Sr. Cánovas del Castillo, renunció hoy la palabra en el debate sobre asuntos militares el Sr. Suárez Valdés.

El Sr. Sagasta se ha convencido de que la solución de la crisis es un problema gravísimo, porque se complica la situación del partido liberal.

Dicese que ante los temores de le asaltan, se decidirá á sostener las reformas que son causa del conflicto y aceptará la batalla de las oposiciones.

Madrid, 3 (á las 11,15 n.)

La partida que apareció en Navarra está capitaneada por un sargento.

Los Gobernadores de Navarra, Guipúzcoa y Huesca han recibido órdenes para perseguir á los de la partida.

Creese que ésta haya traspasado ya la frontera francesa.

Madrid, 3 (á las 11,35 n.)

En el Congreso se han reunido los Diputados conservadores para acordar el plan de ataque.

Reinó el unánime deseo de combatir por todos los medios posibles las reformas que intenta implantar el Gobierno y evitar el anómalo planteamiento de las mismas.

Se repartieron los turnos entre los Sres. Marqueses de Lema y de Vadillo, Isasa, Figueroa, Marqués y otros.

Madrid, 3 (á las 11,55 n.)

Entre los Diputados designados para formar la comisión que debe entregar en Palacio la contestación al Mensaje de la Corona, figuran los Sres. Conde de Revillagigedo y Carbajal y Trelles.

El lunes es el día señalado para este acto.

Madrid, 4 (á las 12,20 m.)

S. S. el Papa pronunciará en el Consistorio de Junio una alocución, expresando su agradecimiento á los Soberanos, al Clero y á los fieles, por las muestras de afecto que le han dado con motivo de su Jubileo.

Crearé cinco Cardenales.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 4.

Granadines á la milanesa. Solomillo al champiñón. Espárragos á la revolada. Langosta en mayonesa.

Día 5.

Arroz á la valenciana. Ternera con setas. Salmón en vinagreta. Pollos en pepitoria.

EL NIÑO
Leonides Fernández de Castro
Y SECADES
Subió al cielo á las siete de la mañana del día 3 de Junio de 1893
Á LA EDAD DE CINCO AÑOS, CINCO MESES Y DIEZ DÍAS

Sus desconsolados padres D. Carlos y Doña Felicidad; sus abuelos, tíos y primos;

Participan á V. tan sensible pérdida y le suplican asista á la misa de Gloria que se celebrará en la Parroquia de la Catedral (San Tirso), mañana 5, á las diez y media de la misma.

Sociedad General du Portland Laitier

Esta Sociedad que ha contratado todo el cemento Portland necesario para las obras del Musel, ha establecido un depósito en esta capital, para la venta al por menor, á los precios siguientes:

Por barriles de 150 kilogramos, á pesetas 10,50 uno.

Por partidas de más de cinco barriles, á pesetas 10 uno.

Para pedidos y demás informes, dirigirse á D. José Nespral, Cimadevilla, 4. 15s-4

PARA PURIFICAR LA SANGRE
esencia concentrada de
ZARZAPARRILLA
PREPARADA POR
CENAL
Frasco: 2 pesetas

NOVEDAD
Á DIEZ CÉNTIMOS
merengues helados. Se expenden de cuatro á siete de la tarde en la confitería de M. Alvarez, Cimadevilla, 16.—Teléfono, 130, Oviedo.

CÉDULAS PERSONALES

Finalizando el día 6 de Junio próximo el período de recaudación voluntaria para proveerse de las cédulas personales, se hace público por medio del presente anuncio, á fin de que los que no se hayan provisto de dicho documento procuren obtenerlo antes de la fecha indicada, en la Oficina Central, calle de Fruela, número 10; en la inteligencia que de no verificarlo durante el plazo señalado, se procederá á hacerlas efectivas por las vías de apremio, con más la multa del duplo de su valor.

Lo que se hace público, con objeto de que los interesados puedan obtener la cédula sin recargo, y evitarles los apremios consiguientes en otro caso. 6

Oviedo 20 de Mayo de 1893.
El Administrador,
Quirino Sánchez del Río.

ANUNCIO.

En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 3 de Junio próximo, de once á doce de la mañana, en la Notaría de Rayón (Platería, 9, 2.^o), se vende la casa número 14 de la calle de San Vicente, de esta ciudad, siendo el tipo para el remate 7.500 pesetas. 8a-7

PÍDAN USTÉDES SIEMPRE

las cervezas de la fábrica
"LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia.

Representante único en Asturias:
Don Victoriano G. Campomanes.
Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 8

ANUNCIO

Para la próxima temporada de Baños, se arrienda en La Isla, (Colunga), la quinta llamada *Miramar*, cuya casa se halla perfectamente equipada y amueblada para habitarla una familia aunque sea numerosa. También se vende ó permuta, por fincas rústicas ó urbanas.

Darán razón de todo en la casa número 2, principal, de la Plazuela del Progreso de esta ciudad. 8a-7

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación. 6a-4

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON: Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	OVIEDO: S.	10,13	2,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20	OVIEDO: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintucles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Coceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,35	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,58		Laviana.	11,00	9,17					
Pola de Lena.	2,09	8,02		OVIEDO.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Puen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30		Laviana a Gijón							
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40		Laviana: S.	8,15	4,20					
Olloniego.	3,03	8,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Nava.	7,15	9,30	5,32	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Oviedo: Ll.	11,29	8,08		Noreña.	8,10	6,15					
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Fuen Santa.	10,26	5,50	8,53	Lieres.	7,41	9,52	5,55	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43				Trubia: S.	8,20	10,04	5,50	Laviana: S.	8,15	4,20		
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Coceda.	10,42	6,05	9,01	Siero.	7,41	9,52	5,55								Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	Noreña.	8,10	6,15		
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Pintucles.	10,56	6,18	9,23	Noreña.	8,05	10,02	6,10																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		INFIESTO: H.	11,00	6,22	9,27	Meres.	8,24	10,21	6,28																
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05						Colloto.	8,39	10,33	6,41																
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53																									
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llgda.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguarientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 15—8

LA VICTORIA
Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SANTOS DIAZ
EBANISTA
Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 10

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

"EL VAPOR"

SASTRERÍA Y Camisería CONFECCIONES



EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS Últimas novedades para Primavera y Verano recibidas recientemente de los principales centros de producción.

Los talleres de SASTRERÍA y CAMISERÍA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia.

Las máquinas para coser

NAUMANN 10

Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quiza los pida.

EL VAPOR,
Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo

Relojera y Joyera Suiza
DE **RAMON VALDES**

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 90

PLATERIA
DE **FRANCOISCO HÉVIA**

Gran surtido en alfileres y novedades en oro y plata.

Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 82

BRAVO,
Relojería, Óptica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 96

INTERESANTE

A los suscritores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACION CRISTIANA

por el Doctor Hettiager, 6 tomos; preciosa obra apologetica recomendada por todos los Boletines Eclesiasticos de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mitch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de esta periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.ª interior, Madrid.

El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

ULTRAMARINOS
DE **ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ**
2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ
de las afamadas casas de González, Biass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderama y otras varias.

LICORES FINOS DE
Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictinos.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vernouth de Moilly Prat & C.ª y de Rossi Ilbany.

ANISES DE
El Mono.—De Monserrat.—El Gorrion.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.

Frutas secas en conserva y en almibar; legumbres de todas clases.

Garbanos desde 2 pesetas copino hasta 12.

Quesos de Holanda de la casa K. N. de Joug.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA
Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.
De Tiera. á 0,45 " " y 10,50 " "
De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "
De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 23a—23

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.)

Casa Campomanes
Proveedora de la Real Casa
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES
DE **La Compañía Colonial de Madrid**
Y DE **TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA**
DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS
AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS
DE **LA CRUZ BLANCA**
DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 10